Visado digitalmente por YONG AREVALO Fernando Antonio
FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2024/06/03 15:35:58-0500

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Jefatural

N° 163-2024/MINEM-OGA-ORH

Lima, 03 de junio del 2024

VISTO:

El Informe Nº 089-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 03 de junio de 2024, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Designación Temporal en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas; y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0121-2016-MEM se contrató al servidor Jorge Luis Encina Sandoval como Experto en Gestión Financiera y Contable de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 20 de setiembre de 2016, el cual a la fecha continua vigente;

Que, mediante el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0248-2019-MINEM se contrató al servidor Juan Carlos Fernández Rodríguez como Especialista II en contabilidad de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 05 de setiembre de 2019, el cual a la fecha continua vigente;

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 155-2024/MINEM-OGA-ORH, entre otras disposiciones, se designó temporalmente, a partir del 21 de mayo de 2024, al servidor CAS Jorge Luis Encina Sandoval, Experto en Gestión Financiera y Contable de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio; y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, con el Memo-00581-2024/MINEM-OGA-OFIN, derivado a la Oficina de Recursos Humanos, el Jefe (d.t.) de la Oficina Financiera informó a la Oficina General de Administración que, debido a una intervención hospitalaria, se encontrará con descanso médico por 20 días aproximadamente desde el 01 de junio de 2024; por lo que, recomienda que se designe temporalmente como Jefe(a) de la Oficina Financiera al servidor Juan Carlos Fernández Rodríguez;

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **CGHWTDTE**

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Oficina Financiera, es necesario dar por concluida la designación temporal al servidor CAS Jorge Luis Encina Sandoval, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 155-2024/MINEM-OGA-ORH y evaluar si resulta procedente designar temporalmente al servidor CAS Juan Carlos Fernández Rodríguez en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG y modificatorias, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, en el referido Manual de Perfiles de Puesto, se aprecia que los requisitos mínimos, establecidos para ocupar el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, son los siguientes:

- Título Profesional otorgado por universidad en la carrera de Contabilidad, con colegiatura habilitada.
- Programas de Especialización de Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Tributación, Finanzas, Presupuesto, Sistema Nacional de Tesorería, Auditoria o afines (100 horas acumuladas en los últimos 10 años o 100 horas en docencia en los últimos 5 años en Instituciones de educación superior relacionadas a la materia).
- Experiencia Laboral General en el sector público o privado de cinco (05) años.
- Experiencia Laboral Específica requerida para el puesto en la función o la materia de tres (03) años.
- Experiencia Laboral Específica en el Sector Público de dos (02) años.
- Experiencia Laboral Específica de un (01) año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia.

Que, el señor Juan Carlos Fernández Rodríguez es servidor CAS, procede la Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, ente otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, a través del Informe Nº 089-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente designar temporalmente al servidor CAS Juan Carlos Fernández Rodríguez, Especialista II en contabilidad de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio; y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **CGHWTDTE**

Que, en uso de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial Nº 527-2023-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga la designación temporal al servidor Juan Carlos Fernández Rodríguez, Especialista II en contabilidad de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, a partir de la fecha, la Designación Temporal del servidor CAS Jorge Luis Encina Sandoval, Experto en Gestión Financiera y Contable de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 155-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 20 de mayo de 2024.

Artículo Segunda. – Designar temporalmente, a partir de la fecha, al servidor CAS Juan Carlos Fernández Rodríguez, Especialista II en contabilidad de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, en el puesto de Jefe(a) de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio; y en tanto continúe vacante el referido puesto.

Artículo Tercero. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a los referidos servidores; así como a la Oficina General de Administración y a la Oficina Financiera, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por SILVA ALBAN Silvia Cecilia Del Socorro FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/06/03 15:38:56-0500

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBÁN
Jefa
Oficina de Recursos Humanos

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **CGHWTDTE**